|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

**INFORME DEL ÁREA JURÍDICA**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**JALISCO**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

**ARANDAS**

**INFORMACIÓN DEL CDM ARANDAS**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM ARANDAS: | |
| Entidad: | Jalisco |
| Nombre de la IMEF/ Municipio: | Instituto Jalisciense de las Mujeres /Instancia Municipal de la Mujer de Arandas |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| Nombre (s) de las (los) responsables de la Meta: | Lic. Alejandro Chávez Zamudio |
| Lugar de realización: | Arandas, Jalisco |
| Período de elaboración del informe: | Noviembre |
| Tipo de atención que se proporciona: | Capacitación y asesoría |

**ANTECEDENTES**

En Arandas se creó CE-MUJER en el año 2008; de junio a diciembre del año 2014 se implementó en la instancia un Módulo Fijo de Atención a las Mujeres en situación de violencia a través del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).

Durante el año 2015 se gestiona la apertura de un Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2015, que indica el Instituto Nacional de las Mujeres en conjunto con el Instituto Jalisciense de las Mujeres, el cual se logró llevar a cabo de junio a noviembre del mismo año; dando a conocer los servicios a varias comunidades, llevando a cabo talleres a población abierta, funcionariado y personas con poder de decisión, logrando así la ampliación de criterios en cuanto a la equidad de género y la conceptualización de la violencia dentro del municipio, así como atenciones y asesorías por parte de las profesionistas en el campo de Trabajo Social, Psicología y Jurídico, obteniendo un resultado de 944 personas beneficiadas.

A partir de los beneficios que se han tenido en el estado de Jalisco con la implementación de los CDM creados en el 2013, San Martin Hidalgo, Mezquitic, Tonalá, en 2014 el municipio de Zapopan, para el ejercicio 2015 se integran al proyecto los municipios de Acatlán de Juárez, Ciudad Guzmán (Zapotlán el Grande), Poncitlán y Arandas; en el año 2016 se crearon cinco nuevos Centros para el Desarrollo de las Mujeres en los municipios: Juanacatlán, Jesús María, Lagos de Moreno, Puerto Vallarta y Ameca estos dos últimos presentes dentro de la Alerta de Violencia contra las Mujeres a nivel Estado .

En el año 2016 la actual titular la Dra. Patricia Pérez Tavares, da seguimiento al proyecto CDM, del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio fiscal 2016 que indica el Instituto Nacional de las Mujeres en conjunto con el Instituto Jalisciense de las Mujeres, iniciando en mayo del año 2016 concluyendo en febrero de 2017.

En el mes de abril del año 2017 se da seguimiento al proyecto en el municipio de Arandas, participando los municipios: Puerto Vallarta, Mezquitic, Jamay, Poncitlán, Jocotepec, Ciudad Guzmán, Tonalá, Lagos de Moreno, San Martín Hidalgo, Acatlán de Juárez, Ameca y Juanacatlán.

En el 2018, se incorpo el municipio de Yahualica de González Gallo, para ejecutar el proyecto CDM en 14 municipios del estado de Jalisco.

**INTRODUCCIÓN**

En el Instituto Jalisciense de las Mujeres ha buscado incidir con la perspectiva de género desde diferentes ámbitos. En años pasados se crearon diversos productos que buscan incluir las políticas públicas municipales como lo es el Programa Regional de Acciones, que, a través de diversas encuestas realizadas en los municipios, identificó la problemática con la que viven el día a día los mismos, así como las áreas de oportunidad en las que se podría reincidir, de acuerdo al trabajo realizado con las Instancias Municipales de las Mujeres. Se creó además un documento que narra las experiencias tanto exitosas como desafortunadas que sucedieron en diversos municipios de tal suerte que se pudiera generar una agenda de trabajo y acciones a realizar dentro de los municipios.

Se han trabajado talleres regionales de sensibilización dirigidos a las Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres, en donde se busca capacitar a las mismas para que puedan ellas replicar este mismo taller al interior de las administraciones municipales, para lo cual se les dota del material necesario y aprobado por el INMUJERES para que impartan este taller a servidoras y servidores públicos.

Se llevan a cabo reuniones regionales en donde se les proporciona información necesaria a las Instancias Municipales de las Mujeres desde la normatividad estatal existente, así como de la armonización para la creación de los reglamentos municipales de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Se trabaja desde el Instituto Jalisciense de las Mujeres en la creación e institucionalización de las Instancias Municipales de las Mujeres brindándoles la información correspondiente, asesorándolas y dando seguimiento a los procesos internos en los municipios.

La violencia contra las mujeres en el mundo, en México, en el estado de Jalisco, así como en el municipio de Arandas, es fomentada debido a varios factores, tales como: el machismo, la falta de información, entre otros, tiene consecuencias devastadoras en el ámbito psicológico, físico, sexual, patrimonial y económico, esto independientemente de la modalidad en la que se viva; es por ello que se ofrece como una acción afirmativa el CDM proyecto coordinado entre el INMUJERES, Instituto Jalisciense de las Mujeres y el CE-MUJER de Arandas por medio del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio fiscal 2018, , que tiene como objetivo contribuir a que los mecanismos para el adelanto de las mujeres promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programáticos, así como en las acciones gubernamentales para implementar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres en las entidades federativas, en los municipios y en las delegaciones de la Ciudad de México, mediante su fortalecimiento institucional.

**INFORME DE LA OPERACIÓN DEL CDM ARANDAS**

A continuación se presenta la información cualitativa sobre las actividades realizadas durante el mes de noviembre.

**Información cualitativa**

En el mes de noviembre se trabajó en la realización de actividades para concluir satisfactoriamente con el cierre del proyecto del CDM, organizando adecuadamente la información que se generó en los meses de abril a noviembre del año 2018.

Se clasifico la información de cada uno de los grupos formados como parte de la implementación del modelo de operación del CDM, para adecuarse en cada una de las fases correspondientes.

Se resolvieron algunas dudas por parte del personal del Instituto Jalisciense de las Mujeres, sobre el llenado de documentos probatorios para el cierre del proyecto.

Se elaboró la información faltante sobre las fases del modelo de operación del CDM, con la finalidad de entregar adecuadamente la documentación solicitada por parte del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Se hizo un diagnóstico en el documento meta sobre la implementación del modelo del CDM, para lo cual se buscó información estadística que reflejará algunas situaciones sobre las mujeres de los grupos del CDM.

Se hizo un informe sobre la descripción de cada una de las fases del modelo de operación del CDM y los medios de verificación que deben acompañarse.

Se escanearon los documentos probatorios que se generaron durante el proyecto del CDM, para entregarse de manera digital.

Así mismo se realizó el archivo de la documentación en físico, para ser entregada como evidencia del trabajo realizado por parte del CDM Arandas.

Se recopilaron todos los informes de actividades elaborados en los meses de abril a noviembre del año 2018, para integrarse en la carpeta digital correspondiente.

Se realizó la reunión mensual con las integrantes de Contraloría Social, en la que se rescataron las sugerencias generadas y los logros que se tuvieron en el proyecto del CDM.

Se presentaron los resultados obtenidos a la coordinadora del CDM por medio de una mesa de trabajo, en donde se resaltaron las necesidades identificadas en cada uno de los grupos formados.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Las actividades realizadas para llevar acabo el cierre del proyecto, generaron una retroalimentación sobre el proceso que se hizo con la implementación del modelo de operación del CDM, desde la fase de detección hasta la de reconocimiento, lo cual favoreció para rescatar los logros obtenidos en los grupos formados, así como las áreas de oportunidad que se tienen.

La información elaborada servirá de apoyo para trabajar en futuros proyectos del CDM, ya que se tienen presentes las necesidades que tienen las mujeres de los grupos formados.

De igual forma se espera que las lideresas repliquen la información aprendida para que llegue a más mujeres y se generen las redes de apoyo entre ellas.

**FIRMAS**

**LIC. ALEJANDRO CHÁVEZ ZAMUDIO**

**RESPONSABLE DEL PROYECTO**

**RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN:**

**LICDA. ERICKA FABIOLA VILLEGAS COSS Y LEÓN**